Corte reconoce a candidatos de la terna

REDACCIÓN JUSTICIA

Con la decisión de escuchar en audiencia pública, el próximo 21 de enero, al magistrado del Consejo de Estado Marco Antonio Velilla v a la procuradora delegada Margarita Cabello, la Corte Suprema de Justicia reconoció a los dos juristas como los nuevos integrantes de la terna de candidatos que aspira a Fis-

Los nombres de Velilla y

Cabello fueron presentados por el presidente Alvaro Uribe como los reemplazos de la abogada Virginia Uribe v el ex magistrado Juan Angel Palacio, quienes renunciaron a seguir integrando la terna, y según fuentes allegadas a la Corte, su reconocimiento como integrantes de la terna fue aceptado por 15 de los 19 magistrados del alto tribunal que participaron en la sesión de Sala Plena del lunes.

En una improvisada votación secreta, modalidad que va a adoptar la Corte en adelante para salvaguardar la integridad de las opiniones de los magistrados, la mayoría consideró que la audiencia pública a la que fueron convocados no sólo es un derecho que les asiste como candidatos. También fue interpretada como una obligación hacia el país de permitir que se conozca la visión de quienes aspiran a manejar la entidad.

Relatora, preocupada

Precisamente, la relatora especial para la Independencia Judicial de las Naciones Unidas, Gabriela Carina Knaul de Albuquerque e Silva. manifestó su preocupación por la interinidad del Fiscal v el deseguilibrio de la Rama Judicial frente a los otros dos poderes públicos, después de analizar la situación de la justicia en Colombia.